dro de Flores: Yo Don Manuel Antonio de Santisteban, Secretario del Rey nuestro Señor, y su Escribano de Cámara, la hice escribir por su mandado con acuerdo de los de su Consejo: Por el Secretario Escolano: Registrada: Don Leonardo Marques: Por el Canciller mayor: Don Leonardo Marques. Es copia de su original, de que certifico. Por el Secretario Escolano. Don Manuel Antonio de Santisteban. Señor Corregidor de la Ciudad de Murcia.

Corresponde con la Real Provision original, á que me refiero; y para que conste, de orden del Señor Corregidor, lo fimo en Murcia á once de Febrero de mil setecientos noventa y quatro.

Gonzalo Chamorro.